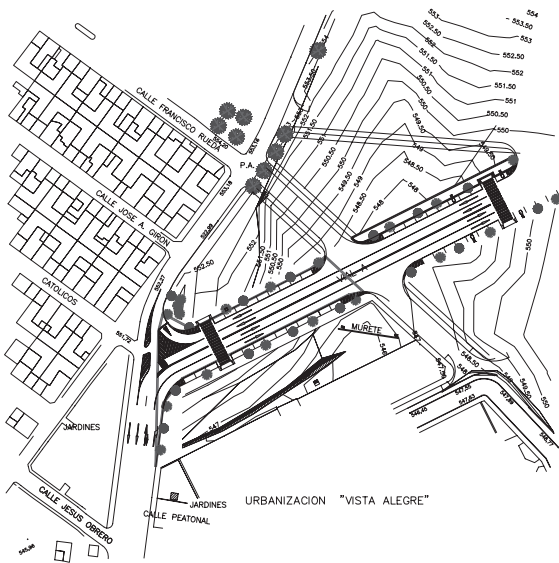


SITUACIÓN Y ORDENACIÓN



OBJETIVOS

Conectar el Vial A con la calle Prolongación Navarro Rincón. Esta conexión nos posibilitará la unión de ambas vías mediante un amplio radio de giro, permitiendo la continuidad y fluidez del acceso proyectado para el nuevo Hospital. El viario será de cuatro carriles. Con un ancho total de 24 m de los cuales 17 m serán de calzada y 3,50 m de acerado a ambos lados.

Córdoba, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
JOSE IGNACIO HERRERA RUIZ	25104874Y	29-DS-0642/09
RAFAEL RUIZ SIERRA	24062251B	29-DS-0380/06

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
MARIA ROSAL CORTO	28140522E	29-DS-0380/06
RAFALE GARRIDO FERNANDEZ	24681980J	29-DS-0242/05
ANA MARIA DELPOZO JIMENEZ	24791846P	29-DS-0242/05
DAVID BARROSO CRUZ	52293648C	29-DS-0721/09
MERCEDES GOMEZ TORRES	52256828T	29-DS-0721/09
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ GARCIA	25582542X	29-DS-0579/09
JUAN CARLOS GAMERO VELASCO	25577226F	29-DS-0579/09
SEBASTIAN HARO SANCHEZ	24999809M	29-DS-0524/09
MARIA VICTORIA RUIZ RODRIGUEZ	24715472V	29-DS-0524/09
JOSEFA GARCIA RUIZ	24812888M	29-DS-0172/08
ALEXANDRA LJUBOJEVIC KABBARA	00562618X	29-DS-1685/07
FRANCISCO VEGA RIOS	27379710G	29-DS-1341/07
ANGEL TORRES ORTEGA	25746617A	29-DS-0995/07
DOLORES ESCRIBANO JIMENEZ	25845866F	29-DS-0995/07
ASCENCION BALLESTEROS SANCHEZ MIGALLON	70723559P	29-DS-0661/07
ANTONIO ORTIGOSA BARRANCO	24816310T	29-DS-1604/07
DOLORES CONTRERAS ZAMORA	24826664G	29-DS-1604/07
RAFAEL HUERTAS GUERRERO	24750921T	29-DS-0772/07
JOSEFA VALDASQUIN RIVERA	24781486K	29-DS-0772/07
ANTONIO ORDOÑEZ ARAUJO	25564467J	29-DS-0599/09
GREGORIO PARRILLA GARCIA	25555427N	29-DS-0586/09

Málaga, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de turismo, en todas sus modalidades, correspondiente a la convocatoria 2009, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, correspondiente al ejercicio 2009, relacionadas en los Anexos 1 a 6, con cargo a los programas y créditos presupuestarios siguientes:

- Modalidad 1 (ITL): Infraestructuras turísticas.
- 01.17.00.01.11. 765.05.75C. .8.
- 01.17.00.17.11. 765.04.75C. .5.
- 11.17.00.17.11. 765.04.75C. .1.2008.
- 31.17.00.01.11. 765.05.75C. .0.2010.
- 31.17.00.17.11. 765.04.75C. .5.2010.